

SIEFORE SURA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017,
con informe de los auditores independientes

SIEFORE SURA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

- Estados de situación financiera
- Estados de resultado integral
- Estados de cambios en el capital contable
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros



EY

Construyendo un mejor
entorno de negocios

Av. Ejército Nacional 845-B
Ayazá Pabellón
11520 Ciudad de México, México

Tel: +52 5283 1300
Fax: +52 5283 1397
ey.com/mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de
Afore SURA, S.A. de C.V. y a los
Accionistas de Siefore SURA Básica 1, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Siefore SURA Básica 1, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Siefore 1), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Siefore 1, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la CONSAR).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Siefore 1, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de ética del IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos ("Código de Ética del IMCP"), así como los requisitos que deberán cumplir los despachos de auditoría externa y los auditores externos independientes señalados en las "Disposiciones de carácter general para sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro", emitidas por la CONSAR, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual y requieren destacarse en nuestro informe de auditoría. Hemos determinado que no existen asuntos clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Siefore 1 en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, emitido por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Siefore 1, para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Siefore o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista más que realizar la liquidación o terminación de las operaciones.

Los responsables del gobierno de la Siefore 1, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Siefore 1.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Siefore 1.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado la utilización, por la Administración, de la base de contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sifore 1, para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Sifore 1, deje de continuar como negocio en marcha.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Sifore 1, en relación con, entre otros asuntos, al alcance y el momento de realización de nuestra auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Sifore 1, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les comunicamos a ellos todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y cuando sea el caso, las correspondientes salvaguardas aplicables.

El socio responsable de la auditoría de Sifore SURA Básica 1, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2018, es quien suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osorio

Ciudad de México, a
26 de marzo de 2019

SIEFORE SURA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

Estados de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2018	2017
Ingresos por la venta de valores	\$ 3,789,331	\$ 6,967,474
Intereses, dividendos, premios y derechos	588,743	600,851
Resultado cambiario y otros productos	(13,077)	(21,444)
Resultados por intermediación con instrumentos financieros derivados (nota 4a)	128,049	29,530
Ingresos netos	4,493,046	7,576,361
Costo de ventas de valores	3,656,162	6,327,390
Comisiones sobre saldos (nota 5b)	115,163	118,415
Gastos generales	11,497	5,533
Intereses sobre inversiones en valores a entregar	12,230	22,717
Egresos netos	3,795,052	6,474,075
Resultado antes de partidas integrales	697,994	1,102,286
Otros resultados integrales:		
(Minus) valías	(177,086)	(234,543)
Resultado integral del ejercicio	\$ 520,908	\$ 867,743

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el comisario:


 Lic. Luis Armando Kuri Heredia
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


 C.F.R. Amalia Flores Fernández
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


 L.A.L. Gabriel Villalón Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces

SIEFORE SURA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

Estados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 6)

	Capital pagado			Capital ganado			Capital contable
	Capital social Fijo	Variable	Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plusvalías	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	\$ 100	\$ 5,502,056	\$ (2,584,678)	\$ 6,386,593	\$ 387,226	\$ 1,114,195	\$ 12,882,054
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				487,278	(352,226)		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afre y los trabajadores		(1,495,007)	(2,534,573)			(345,756)	(4,875,336)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de millones, por aniversario (nota 6c)		1,239,151	1,580,399			111,213	3,030,753
Resultado antes de partidas integrales					1,102,266		1,102,266
Saldos al 31 de diciembre de 2017	100	4,927,205	(4,538,852)	6,766,621	1,102,266	679,652	12,139,812
Traspaso del resultado del ejercicio a resultado de ejercicios anteriores				1,102,266	(1,102,266)		
Decremento neto del capital por aportaciones y retiros de la Afre y los trabajadores		(1,221,445)	(1,846,165)			(249,220)	(3,316,830)
Incremento neto del capital por traspaso de recursos de millones, por aniversario (nota 6c)		1,281,960	1,922,136			72,134	3,276,237
Resultado antes de partidas integrales					697,994		697,994
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$ 100	\$ 4,988,325	\$ (3,462,879)	\$ 9,871,107	\$ 697,994	\$ 702,566	\$ 12,797,213

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los signatarios funcionarios que suscriben, así como por el comisionario.


 M. I. José Antonio Gutiérrez
 Director General
 Declino bajo protesta de la verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.


 C. P. C. María Elena Fernández
 Comisionario
 Declino bajo protesta de la verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.


 A. Francisco Alarcón Gómez
 Contador General de Valores
 Declino bajo protesta de la verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces.

SIEFORE SURA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

Estados de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Por los años terminados el	
	31 de diciembre de 2018	2017
Actividades de operación		
Resultado antes de partidas integrales	\$ 697,994	\$ 1,102,286
Partidas en resultados que no afectaron efectivo:		
Intereses devengados a favor no cobrados	(89,031)	(98,027)
Provisiones para gastos	735	1,405
Valoración por aportaciones de instrumentos financieros derivados	94,506	18,654
Resultado por realización de instrumentos financieros derivados	190,908	46,654
	<u>895,112</u>	<u>1,070,972</u>
Cambios en activos y pasivos de operación		
Inversión en valores de renta variable:	(385,263)	(159,273)
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UTRs	(994,767)	408,172
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	656,037	(160,076)
Depósito traspaso Básico	(2,892)	-
Inversión de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distribuidos al país	(111,132)	98,498
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	(138,604)	(4,290)
Inversión en FICRAS		(2,759)
Aportación de instrumentos financieros derivados (Estados)	(90,874)	(14,451)
Inversión en valores extranjeros de deuda	73,330	229,136
Inversión en instrumentos de deuda por reporto	780,371	4,924
Valores prestados	(532,191)	(223,736)
Intereses cobrados	98,027	94,355
Deudores diversos	(79,168)	35,806
Acreedores	(64,021)	140,485
Provisiones para gastos	(1,405)	(1,883)
	(992,649)	445,619
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(97,437)</u>	<u>1,516,571</u>
Actividades de financiamiento		
Incremento, decremento neto de capital por aportaciones y retiros de la More y de los trabajadores	3,340,596	(4,029,575)
Decremento, incremento del capital por traspaso de efectivo de afilados por ahorrantío	(3,204,104)	2,919,550
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>136,492</u>	<u>(1,090,025)</u>
Incremento neto del disponible	<u>39,055</u>	<u>(93,454)</u>
Disponible al inicio del periodo	32,025	125,479
Disponible al final del periodo	<u>\$ 71,080</u>	<u>\$ 32,025</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

"Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de auditoría de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, y bajo la estricta responsabilidad de los siguientes funcionarios que suscriben, así como por el consejo".


 Lic. Luis Guillermo Kiri Henalre
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 C.P.C. Gustavo Flores Hernández
 Comisaria
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 A.F. Gabriel Vázquez Gómez
 Contador General de Siefores
 Declaro bajo protesta decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

SIEFORE SURA BÁSICA 1, S.A. DE C.V.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio)

1. Organización y autorización de estados financieros

a) Objeto social

Siefore SURA Básica 1, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Siefore 1), se constituyó el 4 de agosto de 2004, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, LSAR).

El régimen de inversión al que están sujetas las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, Siefores), requiere que los recursos de los trabajadores se inviertan en cinco Siefores básicas (Siefore 1, Siefore 2, Siefore 3, Siefore 4 y Siefore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

La Siefore 1 es una Sociedad de Inversión de Instrumentos de Deuda y Valores Extranjeros de Deuda, y el objeto social es invertir en valores y documentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores de 60 años de edad o más, que no les corresponda invertir sus recursos en la Sociedad de Inversión Básica de Pensiones y los recursos de los pensionados bajo la modalidad de retiros programados, y los menores de 60 años que hayan elegido invertir sus recursos en esta Sociedad de Inversión, afiliados a Afore SURA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Afore SURA), conforme a las reglas de carácter general expedidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (en lo sucesivo, CONSAR).

Cuando a los trabajadores les corresponda cambiar a una nueva Siefore con motivo de su edad, podrán solicitar que los recursos acumulados permanezcan en la Siefore actual, de forma que la nueva Siefore que les corresponda por edad únicamente reciba los nuevos flujos de cuotas y aportaciones.

La clasificación de los trabajadores por su edad es la siguiente:

Siefore	Edades
Siefore Básica de Pensiones	60 años y mayores que no tienen derecho al esquema de pensiones (*)
Siefore Básica 1	60 años y mayores
Siefore Básica 2	Entre 46 y 59 años
Siefore Básica 3	entre 37 y 45 años
Siefore Básica 4	36 años y menores

(*) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización mínimo requerido para tener derecho a una pensión.

2.

b) Operación

Siefore 1, no tiene personal propio, por lo que su administración y operación se encuentra a cargo de Afore SURA.

Los servicios de administración y operación que le brindan distintas compañías a Siefore 1, son contratados por Afore SURA, quien de conformidad con la LSAR, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, organización y demás necesarios para la operación de las Siefores que administre.

c) Autorización de los estados financieros

El periodo de operaciones de la Siefore 1, y el ejercicio fiscal, comprenden del 1 de enero al 31 diciembre.

Los estados financieros que se acompañan fueron aprobados por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas el 13 de febrero de 2019, y las notas que se acompañan, fueron autorizadas por el Lic. Luis Armando Kuri Henaine y por el L.A.E., Gabriel Villagómez Gómez, para su emisión el 26 de marzo de 2019. En el proceso de preparación de los estados financieros, se consideraron los eventos posteriores ocurridos hasta esta fecha.

La CONSAR dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros de Siefore 1, puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para autorizar la publicación de los estados financieros. La Siefore deberá publicar dentro de los quince días naturales siguientes a la notificación, los estados financieros con las modificaciones pertinentes, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

2. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por Siefore 1, para la preparación de sus estados financieros se describen a continuación:

a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Siefores, el cual comprende normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación emitidas por la CONSAR, aplicables a rubros específicos de los estados financieros. En los casos no previstos en dichas reglas, la Siefore 1 deberá apearse a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Siefore 1, no empleó criterios no previstos en la guía contable que requieran ser revelados en estas notas a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a las Siefores, relativas a la emisión de estados financieros, establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos, siendo ésta la moneda funcional de la Siefore 1.

b) Registro de operaciones

Las operaciones de compraventa con activos objeto de inversión realizadas por Siefore 1, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden. Las operaciones de reporto y con instrumentos financieros derivados, se registrarán en la fecha de contratación.

c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros de Siefore 1 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor y las revelaciones sobre algunos de los rubros de los estados financieros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones claves utilizadas podría originar resultados que requieran un ajuste material al valor en libros de los activos o pasivos en periodos futuros.

Siefore 1, basó estos supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles a la fecha de preparación de los estados financieros. Las circunstancias y supuestos existentes, podrían modificarse debido a cambios o circunstancias más allá del control de Siefore 1. Tales cambios son reconocidos en los supuestos cuando ocurren.

d) Disponible

El disponible está representado principalmente por depósitos bancarios en pesos los cuales se registran a su valor nominal; y en divisas (dólares americanos euro y yen) que se reconocen en moneda nacional utilizando el tipo de cambio a la fecha de concertación y se valúan al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera más intereses devengados.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los tipos de cambio aplicables para valuación son \$19.6512 y \$19.6629 por dólar americano y \$22.504554 y \$23.6131 pesos por euro, así como \$0.179283 y \$0.1745 pesos por yen, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, los tipos de cambio correspondientes a las divisas antes mencionadas ascienden a \$19.1369 pesos por dólar americano, \$21.6218 pesos por euro y \$0.1735 pesos por yen.

4.

e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen originalmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera que corresponda dependiendo de las características de los instrumentos. Los rendimientos generados por dichas inversiones se reconocen en el resultado del ejercicio conforme se devengan. Las inversiones se valúan diariamente a su valor razonable, el efecto de valuación es determinado tomando como base los precios actualizados proporcionados por un proveedor de precios autorizado por la CONSAR. La diferencia entre el costo de adquisición más los intereses devengados y el valor de mercado de la inversión, se reconoce simultáneamente en el activo y en el capital contable como una plusvalía o minusvalía, según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sifore 1, utilizó para la valuación de las inversiones en valores, los precios proporcionados por Proveedor Integral de Precios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, PIP).

Momento de la enajenación, amortización de capital o al vencimiento de las inversiones, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados el costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (precio de venta o cobro de capital) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notas estructuradas y fondos sobre valores, algunos de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunos índices de bolsas de valores nacionales y extranjeros o algunos componentes de los mismos. Dichas inversiones se registran y valúan de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

Los dividendos recibidos en efectivo que pagan las empresas emisoras de las acciones, se registran en los resultados del ejercicio conforme son decretados, disminuyendo proporcionalmente el costo de adquisición y la plusvalía o minusvalía reconocida previamente.

g) Operaciones de reporto

En la fecha de concertación de las operaciones de reporto, se reconoce la entrada de los valores objeto de la operación, dentro de las inversiones en valores.

En las operaciones de reporto se registra una posición activa y una pasiva por el precio pactado al inicio, valuándose posteriormente a su costo amortizado durante la vigencia de la operación, mediante el devengamiento de intereses cobrados y pagados, respectivamente. La posición activa representa el derecho a recibir el precio al vencimiento, en tanto que, la posición pasiva representa el compromiso futuro de regresar la propiedad de los valores objeto de la operación.

Para efectos de presentación en el estado de situación financiera, se compensa la posición activa y pasiva de las operaciones, el saldo deudor o acreedor se presenta en el activo, en el rubro Inversión en instrumentos de deuda por reporto.

h) Instrumentos financieros derivados

Los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones generados por los instrumentos financieros derivados negociados en mercados bursátiles se registran a su valor razonable y se presentan en el estado de situación financiera en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados, mientras que los cambios en el valor razonable se reconocen en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados. El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se registra en cuentas de orden. El valor razonable de dichos instrumentos se determina diariamente utilizando la contraprestación pactada y los flujos de efectivo por recibir o entregar, ajustados a su valor presente.

Los instrumentos financieros Derivados concertados en mercados reconocidos se valúan diariamente a su valor razonable, el cual está representado por el precio de mercado, proporcionados por un proveedor de precios autorizado (PIP) a la fecha de valuación.

Cuando no existe precio de mercado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados concertados en mercados extrabursátiles, su valor razonable se determina diariamente utilizando como referencia precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares en cuanto al tipo de instrumento, plazo remanente, calificación de emisor, entre otros; o bien utilizando precios determinados con base en modelos técnicos ampliamente aceptados para el cálculo del valor razonable.

La valuación a valor razonable de los instrumentos financieros derivados pactados dentro y fuera de mercados extrabursátiles, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

Las aportaciones en efectivo realizadas a través de socios liquidadores para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, dentro de mercados reconocidos, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados listados; tratándose de garantías en títulos, se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y su disponibilidad se encuentra restringida, valuándose de conformidad con lo señalado en el inciso e) anterior.

En el momento en que se liquidan las posiciones, se cancelan los montos nominales correspondientes de las cuentas de orden, reconociendo la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultado por intermediación con instrumentos financieros derivados.

6.

i) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Siefore 1, es determinado diariamente como resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Siefore 1, también es determinado de forma paralela por una Sociedad valuadora independiente (Valuadora GAF, S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proporcionada por Siefore 1.

j) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el valor nominal de las acciones y su valor de mercado al momento de su colocación o recompra se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda. En caso de reducción del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el saldo de la prima en venta de acciones.

Las acciones propias recompradas a los afiliados son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su recompra y son traspasadas a acciones en tesorería.

k) Costo de venta de las inversiones en valores

El costo de venta de los instrumentos enajenados se determina bajo el sistema de costos promedio ponderados.

l) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (excepto las aportaciones para instrumentos financieros derivados listados) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales, para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el inciso e) anterior y se encuentran depositadas para su custodia en la Sociedad de Depósito (S.D. Indeval, S.A. de C.V.) utilizando como intermediario los servicios de custodia de una institución de crédito para instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.

m) Gastos por comisiones

Siefore 1, paga comisiones a Afore SURA por la administración de los fondos de ahorro para el retiro. La comisión se determina aplicando un porcentaje autorizado por la CONSAR sobre los saldos diarios administrados (activos netos) y se deduce de las cuentas individuales de los trabajadores, reconociéndose diariamente como un gasto conforme se devenga a la Afore, cuya liquidación se realiza el día hábil siguiente. En caso de que existan días inhábiles posteriores a la fecha de reporte, se reconoce la comisión correspondiente a esos días inhábiles.

La comisión se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro Comisiones sobre saldos y las comisiones pendientes de pago se reconocen en el pasivo en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera.

n) Resultado integral

El resultado integral es la suma de la utilidad o pérdida neta del ejercicio, y otros resultados integrales (ORI), los cuales corresponden a ingresos, egresos y costos pendientes de realización, y que se reconocen directamente en el capital contable y que no constituyen aportaciones, reducciones o distribuciones de capital. De conformidad con CONSAR el estado de resultado integral incluye también el efecto en plus/minusvalías relacionado con los traspasos de recursos de afiliados por aniversario. Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el resultado integral se conforma por el resultado del ejercicio y la variación de las plusvalías o minusvalías de las inversiones de un año a otro.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la plusvalía o minusvalía acumulada de las inversiones se presenta en el balance general dentro del capital contable.

o) Nuevos pronunciamientos contable

Mejoras a las NIF 2018

Las modificaciones que generan cambios contables en valuación, presentación o revelación en los estados financieros son las siguientes:

(i) NIF B-2, *Estado de flujos de efectivo*

Se incluyó el requerimiento para que las entidades proporcionen revelaciones en las notas de los estados financieros, sobre los cambios relevantes en los pasivos considerados como parte de actividades de financiamiento, que hayan requerido o no, el uso de efectivo o equivalentes de efectivo. Se indica, preferentemente, el requerimiento de incluir una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas, en adición a las revelaciones requeridas.

3. Régimen de inversión

De conformidad con las "Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CONSAR, Sifore 1 debe mantener los recursos que administra invertidos en instrumentos de deuda, depósitos a la vista en bancos, valores extranjeros, FIBRAS (títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen a la construcción de bienes inmuebles), instrumentos protegidos contra la inflación, mercancías, componentes de renta variable, instrumentos estructurados y divisas; atendiendo principalmente al tipo de valor, emisor y su calidad crediticia, así como los límites de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Adicionalmente, puede invertir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros derivados. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, Sifore 1 cumple con su régimen de inversión.

8.

Diversificación de la cartera

Los criterios vigentes de diversificación de la cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se describen a continuación:

- i) La inversión en instrumentos de deuda y valores extranjeros emitidos, avalados o aceptados por un mismo emisor no puede exceder el 5% del activo total, y debe observar las calificaciones de los instrumentos, establecidas en las disposiciones vigentes.
- ii) La inversión en instrumentos de renta variable no puede exceder del 10% del activo total.
- iii) La inversión en obligaciones subordinadas no convertibles, bajo las características establecidas y calificaciones previstas en las Disposiciones, no puede exceder del 1% del activo total.
- iv) Puede adquirir el valor que sea mayor entre \$300,000 y el 35% de una misma emisión en instrumentos de deuda, valores extranjeros e instrumentos bursatilizados. Sin perjuicio de la facultad del Comité de Análisis de Riesgos para establecer criterios y lineamientos para la selección de los riesgos crediticios permisibles.
- v) Cuando la inversión en instrumentos estructurados, respecto a los límites de inversión del 13% del activo en proyectos de infraestructura o de vivienda y de 7% del activo total en otros instrumentos, se encuentre entre el 50% y el 85% de dichos límites, debe diversificarse en 2 o más instrumentos estructurados, y en caso de ser superior al 85% en tres o más instrumentos.
- vi) La inversión en mercancías (oro, plata y platino) no puede exceder del 10% del activo total.
- vii) La inversión en activos denominados en divisas, podrá sumar hasta el 30% del activo total. Dentro de este límite deberá computarse el valor de mercado de los contratos abiertos con derivados cuyos subyacentes sean divisas, así como el de reportos y préstamo de valores denominados en divisas.

Los límites expuestos en los párrafos anteriores no serán aplicables a los instrumentos emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México y, adicionalmente, la Siefore 1, deberá sujetar sus carteras de inversión a los lineamientos y límites referentes a los parámetros de liquidez mínima que se establezcan en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La Siefore 1, deberá mantener un límite máximo del diferencial de Valor en Riesgo Condicional de 0.30% del activo administrado por dicha Sociedad de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo. Dicho Comité determinará y actualizará anualmente, o bien cuando las condiciones de los mercados lo requieran, los límites para la Siefore 1, y lo informará a la Administradora, así como a la Junta de Gobierno de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.

Derivado de las nuevas disposiciones relativas al régimen de inversión de Siefore 1, se adicionaron nuevos criterios de diversificación, los cuales se describen a continuación:

- i) La inversión en activos objeto de inversión emitida, avalados o aceptados por sociedades relacionadas entre sí, podrá ser hasta del 15% del activo total.
- ii) La inversión en acciones de emisores nacionales listadas en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) destinadas a inversión individual, o a través de índices accionarios de países elegibles para invertir, que pertenezcan a los índices de precios previstos en las Disposiciones, puede ser un porcentaje del límite máximo de inversión en instrumentos de renta variable (40% del activo total), equivalente al valor ponderado asignado a cada acción en el índice más representativo de la BMV y al rango de modificación por efectos de bursatilidad, los cuales determine el Comité de Análisis de Riesgos. En el caso de las acciones de emisores nacionales que no formen parte del Índice de Precios y Cotizaciones (IPC), se puede invertir hasta el 4% del límite máximo.

4. Inversiones

a) Cartera de valores

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de valores se integra como sigue:

Instrumentos	2018				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valla	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	8,721,192	\$ 335,162	\$ -	\$(16,555)	\$ 316,607
Extranjeros	597,152	490,295	-	5,138	495,433
		825,457	-	(11,417)	812,040
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real denominados en pesos y UCI's					
Gubernamentales	9,751,073	5,654,498	17,576	485,094	6,158,258
Instituciones de crédito	311,811	105,285	2,915	63,012	168,212
Privados, entidades de la administración pública, parastatales y otras	2,583,817	759,919	6,286	263,554	1,028,759
		6,519,702	26,877	809,650	7,355,220
Inversión en los instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos					
Gubernamentales	12,052,864	780,053	4,101	(24,247)	766,907
Instituciones de crédito	1,821,212	181,396	3,315	(12,834)	171,877
Privados, entidades de la administración pública, parastatales y otras	19,660,729	1,759,831	36,327	(150,410)	1,685,748
		2,770,280	43,743	(187,491)	2,625,532
Reserva (despesa) Rendito	46,420,000	2,991	1	1	2,893
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en dólares distintos al peso					
Denominados en dólares americanos	81,282	599,383	9,035	66,511	674,929
Denominados en Euros	2,315	45,257	1,325	7,455	54,040
		644,640	10,364	73,966	728,970

Instrumentos	2019				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valor	Valor razonable
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas	1,967,944	499,410	-	(6,320)	493,090
Inversión en Filiales	141,500	2,759	-	(109)	2,650
Inversión en valores extranjeros de deuda Denominados en pesos y UDI's	1,760	179,037	3,547	20,724	203,308
Inversión de instrumentos de deuda por reporte Gubernamentales	204,273	20,355	61	34	20,450
Valores Prestados Gubernamentales	1,200,000	759,927	4,364	5,562	765,853
		\$ 12,219,458	\$ 88,957	\$ 732,000	\$ 13,011,015

Instrumentos	2017				
	Títulos	Costo	Intereses devengados	Plus/(minus) valor	Valor razonable
Inversión en valores de renta variable					
Nacionales	5,056,668	\$ 96,335	\$ -	\$ 11,436	\$ 208,741
Extranjeros	347,276	243,856	-	85,841	233,699
		440,191		97,277	542,440
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa real con vencimientos en pesos y UDI's					
Gubernamentales	7,931,621	4,435,573	17,018	350,632	4,8 3,383
Instituciones de crédito	1,277,420	219,366	1,851	107,173	351,343
Privados, entidades de la administración pública, armadas y otras	3,217,059	856,895	9,343	274,223	1,152,463
		5,523,834	28,212	722,028	6,297,163
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal con vencimientos en pesos					
Gubernamentales	30,323,197	1,930,923	3,261	(12,276)	1,403,909
Instituciones de crédito	3,241,862	325,093	3,743	(22,900)	313,053
Privados, entidades de la administración pública, armadas y otras	16,041,876	1,565,521	59,274	(74,079)	1,521,715
		3,828,517	41,378	(148,955)	3,3 8,740
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal en divisas distintas al peso					
Denominados en dólares americanos	77,364	485,480	9,035	17,030	606,893
Denominados en Euros	3,310	47,847	2,548	37,287	62,777
		533,327	11,583	54,317	669,670
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones de divisas					
Instrumentos de deuda nacional (Escudo MXN/UDI)	270,854	160,225	-	10,447	156,672
Instrumentos de deuda nacional (Escudo MXN/UDI)	145,742	14,597	-	(92)	14,505
		174,822	-	9,955	170,777
Inversión en Filiales	141,500	2,755	-	(26)	2,729
Aplicaciones de instrumentos financieros derivados ilíquidos		3,631	-	-	3,631

Instrumentos	Miles	2017			
		Costo	Intereses cobrados	Plus/(minus) valor	Valor razonable
Inversión en valores extranjeros de deuda					
Dominados en pesos y LDI's	4,780	252,367	7,443	46,207	205,022
Inversión de instrumentos deuda por reporte					
Gubernamentales	6,061,478	800,726	4,233	1,162	805,142
Valores Prefijos Gubernamentales	2,023,000	223,736	361	(14,023)	210,515
		\$ 11,347,976	\$ 86,833	\$ 86,836	\$ 12,345,647

b) Calificación de la Cartera de Inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la calificación de la cartera de inversión de Siefore SB1, otorgada por Fitch México, S.A. de C.V., es Fuerte/AAAF (mex) en ambos años.

c) Vencimiento de las Inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de las inversiones, Al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

	2018		2017	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Instrumentos de deuda:				
Menor a un año	\$ 896,022	\$ 998,307	\$ 1,279,913	\$ 1,017,244
Entre uno y cinco años	3,793,226	4,080,477	3,437,222	3,872,098
Entre cinco y diez años	3,717,170	3,796,025	2,932,931	2,989,823
Entre diez y veinte años	2,015,316	2,332,184	2,607,844	3,183,869
Mayor a veinte años	467,206	493,349	502,677	565,040
	\$ 10,888,940	11,700,342	\$ 10,760,587	11,628,074
Otros Instrumentos:				
Inversión en valores de renta variable		812,040		540,440
Deposito traspaso Banxico		2,892		
Inversión en Fibras		2,650		2,731
Instrumentos otorgados en garantía por operaciones financieras derivadas		493,091		170,771
Aportación de instrumentos financieros derivados listados				3,631
		\$ 13,011,015		\$ 12,345,647

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los valores. Los vencimientos reales pueden ser diferentes, debido a que algunas posiciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o enajenadas por Siefore 1 antes de su vencimiento.

12.

d) Operaciones con instrumentos financieros derivados

- Aportación de instrumentos financieros derivados listados

El valor razonable de los contratos abiertos con instrumentos financieros derivados cotizados y no cotizados en mercados reconocidos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	2018	2017
Cotizados		
Futuros		
Sobre índices	\$ -	\$ (540)
Sobre divisas	(5)	(8,104)
	<u>(5)</u>	<u>(8,644)</u>
Swaps		
Sobre tasas	5,665	(37,855)
Efectivo en la cuenta de margen	(5,660)	50,130
	<u>5</u>	<u>12,275</u>
Aportaciones de instrumentos financieros derivados listados	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3,631</u>

	2018		
	Activo	Pasivo	Neto
No Cotizados:			
Forwards			
Sobre Divisas	\$ 33,962	\$ 33,172	\$ 790
Sobre Índices	1,713	10,578	(8,865)
Total Forwards	<u>35,675</u>	<u>43,750</u>	<u>(8,075)</u>
Swaps			
Sobre Tasas	483,814	512,625	(28,810)
Sobre Tasas y Divisas	169,885	415,301	(245,417)
Total Swaps	<u>653,699</u>	<u>927,926</u>	<u>(274,227)</u>
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	<u>\$ 689,374</u>	<u>\$ 971,676</u>	<u>\$ (282,302)</u>

	2017		
	Activo	Pasivo	Neto
No Cotizados:			
Forwards			
Sobre Divisas	\$ 68,346	\$ 28,145	\$ 40,201
Sobre Índices	639	1,000	(361)
Total Forwards	<u>68,985</u>	<u>29,145</u>	<u>39,840</u>
Swaps			
Sobre Tasas	626,620	541,955	84,665
Sobre Tasas y Divisas	297,908	513,807	(215,899)
Total Swaps	<u>924,528</u>	<u>1,055,762</u>	<u>(131,234)</u>
Resultado por realizar de instrumentos financieros derivados	<u>\$ 993,513</u>	<u>\$ 1,084,907</u>	<u>\$ (91,394)</u>

5. Partes relacionadas

a) Contratos

Siefore 1 contrata servicios administrativos y de operación con Afore SURA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados, se describen a continuación:

- **Distribución y recompra de las acciones representativas del capital social:** Los gastos inherentes por los servicios prestados a Siefore 1 son por cuenta de Afore SURA.
- **Prestación de servicios de registro de contable, administración y manejo de las carteras de valores, incluyendo la compra y venta de la misma.** Siefore 1 paga a Afore SURA una comisión diaria sobre el valor de sus activos netos diarios, quien se obliga estrictamente a ejecutar las instrucciones del Comité de Inversión de Siefore 1. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el porcentaje de comisión fue de 1.02 % y 1.03%, respectivamente.

b) Saldos y operaciones

Las comisiones por administración pendientes de pago a Afore SURA Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, reconocidas en el rubro Provisiones para gastos del estado de situación financiera, ascienden a \$703 y \$1,364, respectivamente. En los ejercicios de 2018 y 2017, los gastos por comisiones pagadas reconocidos en el rubro Comisiones sobre saldo del estado de resultados fue de \$115,163 y \$118,415, respectivamente.

6. Capital contable

a) Capital social autorizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social autorizado asciende a \$ 11,354,689 , el cual está representado por 3,200,028,183 acciones, con valor nominal de \$ 3.548309 (pesos) cada una.

Las principales características del capital social de Siefore 1 se describen a continuación:

• Fijo sin derecho a retiro

Representa la aportación de Afore SURA para la constitución de Siefore Básica 1. En ningún caso la participación accionaria de Afore SURA podrá ser menor al 99% del capital social fijo. Esta porción del capital corresponde a la clase I serie "A", la cual confiere derecho a voto y únicamente puede ser suscrito por Afore SURA y sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital mínimo fijo pagado asciende a \$100 y en ningún caso podrá ser inferior a este monto y está representado por 28,183 acciones.

14.

• **Variable de la reserva especial de Afore SURA**

Está representado por 100,000,000 de acciones clase II, serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afore SURA. Se reconocen en este rubro las aportaciones que realiza Afore SURA con sus recursos con el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial (inversión mínima en acciones que deben mantener en las Siefores que administra) y sus excedentes (inversión temporal).

• **Variable de los trabajadores**

Está representado por 3,100,000,000 de acciones clase II serie "B", con voto limitado y deben ser suscritas únicamente con los recursos aportados por trabajadores afiliados a Afore SURA.

b) Integración del capital contable

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las acciones en circulación que representan el capital social de Siefore Básica 1, se integran como sigue:

	2018	2017
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	28,183	28,183
Capital social variable de la reserva especial	10,731,651	10,869,362
Capital social variable de los trabajadores	<u>1,395,099,836</u>	<u>1,377,906,351</u>
Total acciones	1,405,859,670	1,388,803,896
Precio por acción (pesos)	\$ 9.102767	\$ 8.741200
Total capital contable	<u>12,797,213</u>	<u>\$ 12,139,812</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros el precio de la acción asciende a \$9,422,350 (pesos).

c) Traspaso por aniversario

De conformidad con las reglas relativas al régimen de inversión al que deben de sujetarse las Siefores, Afore SURA realizó el proceso anual de transferencia de recursos (inversiones en valores a su valor razonable así como efectivo, aumentando o disminuyendo las acciones correspondientes en el capital social con su respectiva plusvalía o minusvalía) de las Siefores correspondientes.

La transferencia de activos se realizó el 26 de octubre de 2018 y 27 de octubre de 2017, de acuerdo con la edad de los trabajadores. Como resultado de lo anterior, en 2018 y 2017, Siefore 1 cedió y recibió inversiones en valores, respectivamente, por un monto neto de \$3,276,237 y \$3,030,763, respectivamente.

	2018	2017
Inversiones recibidas de Siefore Básica 2	\$ 3,490,830	\$ 3,539,523
Inversiones transferidas a Siefore de Pensiones	(214,593)	(508,760)
	<u>\$ 3,276,237</u>	<u>\$ 3,030,763</u>

7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las Siefores no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo Siefore 1 no constituye provisiones de ISR.

8. Administración de riesgos (información no auditada)

a) Política

Administrar prudentemente los recursos de los trabajadores registrados en la administradora de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos ajustados por riesgo.

b) Metodologías

- Riesgo de mercado

Es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que incidan sobre la valuación de las posiciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado de la AFORE se cuantifica a partir del Diferencial del Valor en Riesgo Condicional de mercado el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Diferencial de CVaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR). Se utiliza un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95% tomando las dos colas de la distribución.

El VaR de mercado representa, grosso modo, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un día con una probabilidad de 95% en el caso del VaR histórico. Cabe mencionar que el modelo VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de los precios de los activos que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CvaR se define como el promedio de las peores 26 observaciones históricas del VaR de mercado, calculado con la metodología de VaR (ver Anexo L de las Disposiciones generales que establecen el régimen de inversión de CONSAR).

El diferencial de CvaR se define como la el VaR Condicional del portafolio menos el VaR Condicional del portafolio sin derivados.

- Riesgo de crédito

Es la pérdida potencial por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores; también se puede producir por el incumplimiento del régimen de inversión derivado de la disminución de la calificación de algún título dentro de la cartera.

- Riesgo de liquidez

Es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFORE se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez, el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Coeficiente de Liquidez (ver Oficio D00/320/1742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria XXIX del CAR).

El Coeficiente de Liquidez representa, grosso modo, los posibles requerimientos de liquidez que podrían enfrentar la SIEFORE por la operación de instrumentos derivados respecto a los activos líquidos del portafolio.

El Coeficiente de Liquidez (CL) se define como el cociente entre la Provisión para Instrumentos Derivados (PID), que son los requerimientos de liquidez ocasionados por la posición en instrumentos derivados del portafolio, y los Activos de Alta Calidad (AAC), que están constituidos por instrumentos líquidos con los que cuenta el portafolio de la SIEFORE.

c) Estructura

La estructura de riesgos de la AFORE está integrada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) y por el Comité de Riesgos al cual le reporta la primera. El Comité de Riesgos le reporta al Consejo de Administración de la AFORE, es precedido por el director general y tiene como miembros a un consejero independiente, a un consejero ejecutivo y al responsable de la UAIR. Cabe destacar que la UAIR mantiene una total independencia con las demás áreas de la AFORE.

d) Procedimientos

La UAIR identifica, mide, monitorea e informa al Comité de Inversión de la SIEFORE, al Comité de Riesgos, al director general de la AFORE y al contralor normativo, los riesgos que enfrenta la SIEFORE en sus operaciones. Dicha unidad contempla cinco tipos de riesgos: mercado, crédito, liquidez, legales y operativos. Los primeros tres son cuantificables y se controlan a partir de límites cuantitativos y los últimos dos son cualitativos y se regulan a través de controles internos.

El Comité de Riesgos aprueba los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, políticas y procedimientos antes mencionados.

El Consejo de Administración autoriza, regula y modifica, en caso de ser necesario, todo lo referente a la administración de riesgos de la AFORE.

e) Información de riesgos cuantificables

La medida oficial de riesgo de mercado impuesta por la CONSAR es el diferencial del Valor en Riesgo Condicional, cuyo límite se situó en 0.30%. Dicho dato se interpreta de la siguiente forma: La diferencia al 1 de enero entre: 1) la pérdida esperada del portafolio dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95% y 2) la pérdida esperada del portafolio sin derivados dado que la pérdida superó el máximo esperado a un nivel de confianza del 95%, la cual no podrá exceder el límite regulatorio. Cabe destacar que se encuentran invertidos a valor de mercado el 24.33% en instrumentos de deuda denominados en pesos, el 65.26% en instrumentos de deuda denominados en UdIs, el 5.79% en instrumentos de deuda denominados en dólares, el 0.45% en instrumentos de deuda denominados en euros, el -1.76% en instrumentos derivados y el 6.37% en acciones. Con respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez no hay dicho límite.

	2018	2017
Instrumentos de deuda denominados en pesos	24.33%	36.87%
Instrumento de deuda denominados en UdI's	65.26%	53.42%
Instrumento de renta variable	6.37%	4.47%
Instrumento de deuda denominados en dólares	5.79%	5.24%
Instrumento de deuda denominados en euros	0.46%	0.73%
Instrumentos derivados	(1.76%)	(1.06%)
Otros instrumentos	(0.45%)	0.32%

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe límite regulatorio.

- Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estuvo invertido el 27.02% y 39.03% en instrumentos denominados en pesos y el 64.31% y 51.73% en instrumentos denominados en UdI's, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la exposición por sector económico se muestra a continuación:

	2018	2017
Gobierno	63.07%	43.48%
Financiero bancario	9.87%	15.36%
Banca de desarrollo	1.23%	14.67%
Energía	4.43%	4.50%
Certificados bursátiles respaldados en activos	4.94%	6.54%
Utilidades	1.93%	2.25%
Bienes capitales	3.01%	2.94%
Telecomunicaciones	1.07%	0.90%
Materiales	1.20%	1.25%
Gobierno estatal y municipal	0.27%	0.79%
Alimentos, bebidas y tabaco	1.90%	1.20%
Medios	1.13%	1.03%
Transporte	2.24%	1.78%
Financiero no bancario	1.26%	1.38%
Servicios de consumo	0.41%	0.38%
Banca de desarrollo extranjero	-	-
Asegurador	-	-
Productos domésticos y personales	0.10%	0.07%
Gobierno estatal y municipal extranjero	-	-
Minorista	-	-
Bienes raíces	1.94%	1.48%

D Rendimientos

A continuación, se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales de los ejercicios 2018 y 2017:

	2018		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	5.76%	0.81%	0.10%
Noviembre	4.57%	(0.32%)	(1.02%)
Octubre	4.79%	(0.12%)	(1.94%)
Septiembre	5.97%	1.20%	(0.80%)
Agosto	5.70%	1.32%	(0.25%)
Julio	5.35%	0.98%	(0.58%)
Junio	5.29%	0.92%	(1.50%)
Mayo	4.83%	(0.45%)	1.55%
Abril	4.94%	0.68%	(3.68%)
Marzo	4.63%	0.40%	(2.05%)
Febrero	4.22%	(0.07%)	(1.77%)
Enero	3.89%	0.26%	(3.11%)

	2017		
	Nominal	Real	En dólares
Diciembre	4.37%	0.26%	(3.11%)
Noviembre	4.70%	0.70%	(4.80%)
Octubre	4.81%	0.80%	(4.71%)
Septiembre	5.17%	1.23%	(4.75%)
Agosto	4.54%	0.61%	(5.54%)
Julio	4.44%	0.58%	(5.38%)
Junio	4.45%	0.60%	(6.32%)
Mayo	4.32%	0.48%	(6.43%)
Abril	5.16%	1.30%	(6.87%)
Febrero	5.21%	1.54%	(6.71%)
Enero	5.53%	2.24%	(8.70%)

9. Hechos posteriores

- Esquema de comisión 2019

A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, Señore 1 paga a Afore SURA una comisión anual por administración de activos de 0.985% sobre el saldo diario de los activos objeto de inversión, reduciendo en 3.5 puntos base la comisión pagada en el ejercicio 2018. Dicho porcentaje fue autorizado por la Junta de Gobierno de la CONSAR el 13 de diciembre de 2018.


 Lic. Luis Armando Karl Henaine
 Director General
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


 C.P. Ricardo Flores Hernández
 Comisario
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces


 L.A.L. Gabriel Gómez Gómez
 Contador General de Sociedades
 Declaro bajo protesta decir verdad
 que los datos contenidos son auténticos
 y veraces